

QUILMES, 7 de mayo de 2013

VISTO las Resoluciones (C.S.) Nº 314/06 y (C.D.) Nº 075/12, y la nota presentada por la Directora de la Licenciatura en Educación, profesora Ana Laura García, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) Nº 075/12 se aprobaron los Seminarios de Investigación de las alumnas Maialen Jáuregui, Karina Beatriz Benítez y Betiana Brenda Rodríguez, "Los bachilleratos populares y sus articulaciones institucionales", "Las representaciones del conflicto social de los docentes y sus impactos en el proceso pedagógico" y "Las formas del descontento y la movilización docente", respectivamente.

Que la Directora de la Licenciatura en Educación, profesora Ana Laura García, informa que las alumnas mencionadas solicitan la prórroga para finalizar el trabajo de investigación, ya que el mismo se ha dificultado tras diferentes medidas de fuerza adoptadas por el gremio docente perteneciente a las escuelas seleccionadas para realizar el trabajo de campo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el plazo hasta el 31 de octubre de 2013, para la presentación de los Trabajos Finales de los Seminarios de Investigación de las alumnas Maialen Jáuregui, Karina Beatriz Benítez y Betiana Brenda Rodríguez. ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 075/13

lorge Flores Director

Dulu

de Ciencias Sociales
ACIONAL DE QUILMES